

MERCADOMERCAT S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la ciudadela Samborombón Urbanización Río Grande Solar 1-A MZ-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MERCADOMERCAT S.A.**: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 584 acciones; y, la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocio, debidamente autorizado mediante carta /proxy, representado al señor Villacís Párraga Carlos Luis por sus propios derechos, concurre como propietario de 216 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General, la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocio, debidamente autorizado mediante carta /proxy, representado al señor Villacís Párraga presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.** - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.** - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0.00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

MERCADOMERCAT S.A. -

2


Astucillo Barreña Alexandra Del Rocio
C.C. 0909675371
Carta Proxy/Carta de Representación
Presidente Ad-Hoc
Socio


Pareja Aguirre Sebastián Guillermo
C.C. 0912859055
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

MERCADOMERCAT S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la ciudadela Samborombón Urbanización Río Grande Solar 1 A MZ-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MERCADOMERCAT S.A.: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 584.00 acciones; y, la señora Astudillo Barrera Alejandra Del Rocio, debidamente autorizado mediante carta /proxy, representado al señor Villacís Párraga Carlos Luis por sus propios derechos, concurre como propietario de 216 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General la señora Astudillo Barrera Alejandra Del Rocio, debidamente autorizado mediante carta /proxy, representado al señor Villacís Párraga presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario; correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**. - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**. - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0,00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del

acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. firmando para constancia de su conformidad y aceptación: los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 21 de marzo del 2019.


Pareja Aguirre Sebastián Pareja
SECRETARIO DE LA JUNTA

MERCADOMERCAT S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
<u>Pareja Aguirre Sebastián Guillermo</u>	584	584	584	73.00
<u>Villacis Párraga Carlos Luis</u>	216	216	216	27.00
	800	800	800	100.00

Capital Suscrito : US\$ 1,600 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 800.00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. - Guayaquil, 21 de marzo del 2019.



Astudillo Barrera Alejandra Del Rocío
C.C. 0909675571
Carta Proxy/Carta de Representación
Presidente Ad-Hoc
Socio



Pareja Aguirre Sebastián Guillermo
C.C. 0912859055
**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**